

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5114 *SUNBELT INVESTMENTS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CAVDECA IBÉRICA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el Socio único de la mercantil Sunbelt Investments, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente"), así como el Socio único de la mercantil Cavdeca Ibérica, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida"), han adoptado en fecha 10 de junio de 2019 la decisión de proceder a la fusión de las mencionadas sociedades, en los términos establecidos en el proyecto común de fusión redactado y formulado conjuntamente por los administradores únicos de ambas compañías de fecha 29 de marzo de 2019, depositado en el Registro Mercantil de Madrid e inscrito el 23 de mayo de 2019.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, adquiriendo esta última, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, por lo que la Sociedad Absorbente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la LME, adquiere la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades fusionadas de obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptadas, así como los respectivos balances de fusión.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades fusionadas de oponerse a la fusión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Madrid, 10 de junio de 2019.- En nombre y representación del Administrador único de la Sociedad Absorbida, Sunbelt Investments, S.L.U., y del Administrador único de la Sociedad Absorbente, Coparfi, S.L.U., Jérôme-Honoré Raymond Cave.

ID: A190035237-1